



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/12998

14/05/2020

29590

AUTOR/A: BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que la Estrategia Nacional Industria Conectada 4.0 tiene como objetivo impulsar la transformación digital de la industria. El Ministerio de Industria, Comercio y Turismo está volcado en conseguir que la industria y, en especial, las pequeñas y medianas empresas (pymes) industriales acometan este proceso de digitalización a través de los diferentes programas y actuaciones que se implementan, en el marco de dicha Estrategia. Para mayor detalle se puede visitar la siguiente página web, a través del siguiente enlace:

<https://www.industriaconectada40.gob.es/Paginas/index.aspx>

Por otra parte, se informa que el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital incluye, entre sus ámbitos de actuación, el impulso de actuaciones que fomenten las capacidades de la ciudadanía y de los trabajadores (digital skills) para afrontar los retos y aprovechar las oportunidades que ofrece la transformación tecnológica y digital.

El objetivo es impulsar y mejorar la adquisición de las competencias digitales entre la ciudadanía y los trabajadores así como la formación de especialistas digitales para el diseño, desarrollo, y explotación de sistemas digitales.

Por otra parte, se informa que el Gobierno ha adoptado numerosas medidas económicas tendentes a ayudar a los sectores productivos perjudicados por la pandemia de coronavirus. Las citadas medidas aparecen recogidas en los Reales Decretos-leyes aprobados en los Consejos de Ministros celebrados desde el inicio de la crisis, convalidados en su totalidad en sucesivos Plenos del Congreso de los Diputados.



No obstante, cabe señalar que España, al igual que el resto de países, está aún inmerso en la batalla contra el COVID-19, un escenario cambiante al que se van adaptando las distintas decisiones políticas que el Gobierno toma y tomará en un futuro inmediato; medidas que se van a seguir aprobando teniendo en cuenta la opinión de los expertos y en coordinación con el resto de fuerzas políticas, Comunidades Autónomas, agentes sociales, Unión Europea y otros organismos internacionales. El objetivo prioritario sigue siendo salvar vidas y no dejar a nadie atrás en el camino de la recuperación económica, protegiendo a aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad.

A través del siguiente enlace se puede acceder a las medidas del Ministerio de Hacienda ante el estado de alarma por el COVID-19:

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/Paginas/COVID19.aspx>.

Dicho esto, el Gobierno tiene intención de presentar en tiempo y forma un proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado que permita reducir desigualdades y mejorar el estado del bienestar; para ello se trabaja en poner a disposición de los Departamentos ministeriales, las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales los recursos necesarios para atender las demandas de los ciudadanos y garantizar la sostenibilidad del sector público.

Por último, se informa que la próxima Estrategia Española de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2028, actualmente en fase de elaboración, establece una serie de prioridades con relación a la Inteligencia Artificial en I+D+I en España. Dicha estrategia podrá incorporar medidas dirigidas a:

- establecer una acción estratégica dirigida a la Inteligencia Artificial centrada en las actividades de I+D+I.
- facilitar la transferencia del conocimiento basado en tecnologías de la Inteligencia Artificial y su retorno a la sociedad.
- planificar las acciones de formación y profesionalización en el ámbito de la Inteligencia Artificial.
- desarrollar un ecosistema digital de datos y valorizar las infraestructuras disponibles.

Madrid, 16 de junio de 2020

